UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 10 de marzo de 2017

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC/UOC Nº 007/2017 de fecha 06 de marzo de 2017, cuya parte resolutiva dice:

1) DECLAMAR DESIERTO el ítem N° "2", por no haber sido cotizado por la empresa oferente de conformidad al Art. 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 y demás concordantes.----------

2) ADJUDICAR la Contratación Directa para la "Adquisición de insecticidas, fungicidas y herbicidas" Add Referéndum – 2017 - ID Nº 321.441" solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Empresa **Bio Sanitas SA**, por la suma total de **Gs. 7.775.000** (Guaraníes siete millones setecientos setenta y cinco mil); con los impuestos incluidos, en todos los casos acorde con el Certificado de Disponibilidad presupuestaria y conforme al Dictamen Nº 07/2017 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación.----------

2) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U O C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Gmail

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Notificación de adjudicación

1 mensaje

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>
Para: jdortuzar@hotmail.com

10 de marzo de 2017, 11:22

NOTIFICACION.pdf
486K

Gmail

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Cedula de Adjudicación ID 321441

1 mensaje

Juan Domingo Ortuzar <jdortuzar@hotmail.com>
Para: "contrataciones.uni@gmail.com" <contrataciones.uni@gmail.com>

10 de marzo de 2017, 15:52

Señores UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Unidad Operativa de Contrataciones, en forma adjunta le remitimos el acuse de recepción del asunto de referencia.

Atentos saludos.

Lic. Juan Domingo Ortúzar

BIO SANITAS S.A.

0982-685061

NOTA RESPUESTA A NOTIFICACION DE ADJUDICACION.docx
35K

BIOSANITAS

Capiatá, 10 de marzo de 2.017

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones
Attn.: Mg. Zully López de Paniagua – Directora

Es grato para nosotros poder dirigirnos a uds., a los efectos de dejar constancia de la recepción de la Cédula de Notificación en la que Adjudican a nuestra firma, para la provisión de Insecticidas, fungicidas y herbicidas, con ID Nº 321.441.

Hacemos propicia la ocasión para manifestarles que los productos que estaremos entregando con motivo de este proceso, son de primerísima calidad, pasados por estrictos estándares de control y acompañados de todas las garantías requeridas.

Nos sentimos congratulados de poder iniciar relaciones comerciales con vuestra prestigiosa institución, y estamos seguros que la misma se extenderá en el tiempo, ya que estamos en condiciones de proveer productos de calidad y al mejor precio.

En los próximos días estaremos comunicándonos con vuestro departamento, a los efectos de hacer el seguimiento de los trámites correspondientes.

Aprovechamos la oportunidad para saludarles con la atención que Uds. se merecen.

Lic. Juan Domingo Ortúzar A.

BIO SANITAS S.A.

Tel. (021) 608-913

Cel. 0982-685061